



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO GENERAL

28 JUN. 2022 11:10:06

Entrada **224236**

Sobre el Observatorio de Igualdad

Competencia	Competencias de la Cámara
Subcompetencia	Control e información
Tipo Expediente	184-Pregunta al Gobierno con respuesta escrita.

Fdo.: María del Mar GARCÍA PUIG
Diputada

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, la diputada adscrita al Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos - En Comú Podem - Galicia en Común formula las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para su respuesta escrita.

Es una evidencia, y estudio tras estudio se sigue ratificando lo mismo: existe una brecha de género en la cultura y las artes en el conjunto de España. Las mujeres las estudian más –con participaciones superiores al 60% en muchos casos- pero no tienen acceso a trabajarlas, ya que las mujeres suponen tan solo un 39,1% de los empleos. Esto ocurre de manera especialmente alarmante cuando la actividad supone una relación con la técnica y la tecnología (artes gráficas, grabación, edición, etc.), donde su participación se reduce al 27,1%. En los estudios enfocados hacia actividades relacionadas con la cultura y las artes predominan en general las mujeres. Tanto en las enseñanzas artísticas de régimen especial (conservatorios de música, danza, escuelas de arte dramático y de artes plásticas y diseño, etc.) como en bachillerato de artes y en las carreras universitarias que orientan a profesiones en el ámbito cultural y artístico, las mujeres son mayoría destacada, con participaciones cercanas o superiores al 60%.

Los datos pertenecen al Observatorio de Igualdad de Género en el ámbito de la Cultura, cuyo objeto es el impulso de la presencia de las mujeres y de la igualdad de oportunidades en todas las manifestaciones culturales y en puestos de responsabilidad competencia del Ministerio de Cultura y Deporte. Entre otras cosas, el “Observatorio analizará la información en materia de género para detectar situaciones de desigualdad y establecer medidas correctoras, propiciará la producción artística y la representación femenina en las distintas manifestaciones culturales, impulsará la elaboración de censos de expertas en igualdad de género y cultura, y promocionará el trabajo de las mujeres y su participación equilibrada en jurados y órganos de valoración”.

Eso sí, el Plan de trabajo, por lo menos el que se encuentra disponible a través de la web, pertenece al periodo 2020/2021.

Es evidente la necesidad de disponer de herramientas como el Observatorio para poder tomar el pulso, mediante informes y cifras, de la situación de la mujer en el ámbito cultural, tanto de su consumo como de su implicación profesional. Gracias a su trabajo existe información recopilada que ha permitido encabezar el presente texto y plasmar la necesidad de trabajar por la igualdad en el ámbito cultural. Tal vez un mejor aprovechamiento de tal recurso podría enfocarse hacia una elaboración de propuestas concretas extraídas de dichos

análisis e informes para los diferentes ámbitos del mundo cultural, más allá del ámbito competencial del Ministerio de Cultura y Deporte. Un decálogo para la industria cultural en materia de igualdad, como por ejemplo recomendaciones para conseguir la paridad en una exposición e incentivar su cumplimiento podrían ser unas vías factibles para transformar el análisis en resultados.

¿Cuáles serán las líneas maestras del plan de trabajo 2022/2023 del Observatorio de Igualdad de Género en el ámbito de la Cultura?

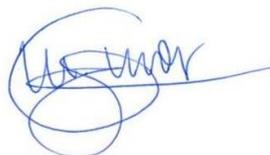
¿A qué conclusiones ha llegado el Observatorio de Igualdad de Género en el ámbito de la Cultura sobre las medidas propuestas en el I Informe sobre la aplicación de la Ley de Igualdad en el ámbito de la cultura, dentro del marco competencial del Ministerio de Cultura y Deporte?

¿En qué ámbitos está trabajando el Observatorio de Igualdad de Género en el ámbito de la Cultura para el impulso de la presencia de las mujeres y de la igualdad de oportunidades en las manifestaciones culturales?

¿Qué contactos mantiene el Observatorio de Igualdad de Género con la industria cultural, más allá del ámbito competencial del Ministerio de Cultura y Deporte?

¿Qué actividades tiene programadas el Observatorio de Igualdad de Género en el ámbito de la Cultura para este 2022?

Palacio del Congreso de los Diputados
Madrid, 28 de junio de 2022



Mar Garcia Puig